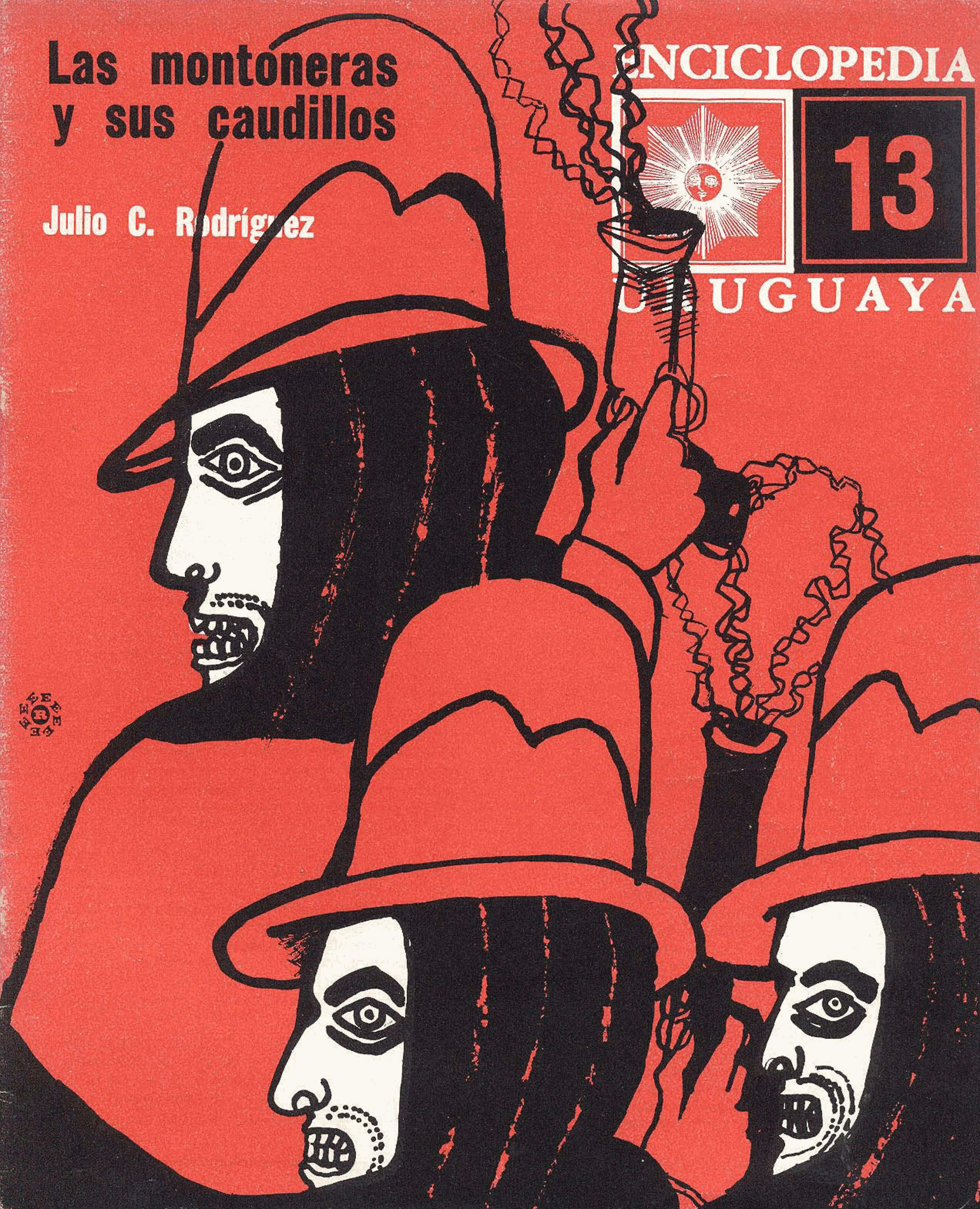

Las montoneras
y sus caudillos
Julio C. Rodríguez
ENCICLOPEDIA
13
U UGUAYA

Las montoneras y sus caudillos

Julio C. Rodríguez



El 28 de febrero de 1811, un pequeño grupo de vecinos, pequeños hacendados, capataces y peones unos, oficiales y soldados de milicias otros, incendian la campaña oriental con el grito de Asencio. Dos meses después son dueños incontestados de toda la Banda Oriental. El 19 de abril de 1825, un grupo aun menor de patriotas desembarca en la Agraciada, el 7 de mayo sitia Montevideo y algunos meses después Rincón y Sarandí sellan nuevamente la liberación del territorio.

La "admirable alarma" se repite dos veces.

¿Cuál es el origen de esta rotunda celeridad de las insurrecciones orientales? Vale decir, ¿por qué las masas gauchas suelen acceder tan rápidamente a la convocatoria de los hombres que llaman a la revolución? Es decir, ¿por qué las montoneras y los caudillos?

Como categorías reales de la sociedad, las montoneras y los caudillos contaron con su inevitable resonancia de pasiones, odios y amores, adhesiones y rechazos. La sobrecarga de las guerras civiles, su instrumentación y subordinación a procesos más comprensivos como las divisas y los partidos que parcelaron las sociedades del Plata, no hizo sino complicar la emergencia de una visión científica y desapasionada. Aquellos intentos que se dijeron tales, apenas si fueron otra cosa que el apelmazamiento teórico de pasiones bruñidas hasta el desgaste y el disimulo del real compromiso que las animaba.

Ante lo irreversible de la no existencia de ese estudio nos queda la difícil tarea de recrear la estructura global de esa sociedad partera de caudillos y montoneras, con los riesgos de toda hipótesis que —además— debe disputar su derecho a la verosimilitud arrojándose al ruedo de la más ardorosa y abundante polémica de la historiografía y del pensamiento recibido. El tema en el Río de la Plata, se lo sabe, es el tema de los temas. Nadie sale ileso de semejante discusión.

Este primer intento limitado en su extensión, se detiene además en un período: la montonera oriental de la independencia y de lo que el Prof. Pivel Devoto llamara el período de "definición de los bandos".



La estancia: embrión donde se gestan caudillos y montoneros.

La Estancia

La estancia es geográficamente casi siempre una rinconada. Denominada así la confluencia de dos cursos de agua, en su encierro natural pacen los ganados, en su inmensa mayoría cimarrones y sin marca. En el "frente" de la estancia, coincidiendo generalmente con la cuchilla principal se halla la casa-estancia del rico hacendado. Repartidos en lugares estratégicos, generalmente ranchos quinchados de más o menos prolija construcción, se alzan los "puestos". Quienes allí trabajan cumplen variada función. En algunas, los hacendados propietarios explotan su campo directamente con la ayuda de peones y esclavos. En otras, el titulado propietario ha destacado sucesivos hacendados que trabajan la estancia en arrendamiento o en medianería. Otros subdividen su tierra en complejas redes donde los arrendatarios o los medianeros son a su vez cabeza de nuevas intermediaciones donde puesteros y "agregados" se reparten tierras y tareas.

Pero la Banda Oriental que se asoma a la revolución de 1811 no agota con esto la complejidad social de su campaña. Los llamados propietarios, las más de las veces —en su inmensa mayoría— no son propietarios titulados de los campos, que poseen muchas veces sin conocer. Son apenas meros validos del régimen arbitrario de las metrópolis coloniales sedes de gobernaciones e intendencias. Con ese su valimiento han logrado —mediante la simple "denuncia"— ya no títulos de propiedad sino el derecho a cobrar arrendamientos o imponer medianerías a los hacendados que lo preexisten en la tierra y en la explotación de la ganadería. Enfrentados a los hombres que desfloran la frontera insumisa, esos llamados propietarios acuden entonces a imponer su voluntad socorridos de la fuerza armada que les presta el imperio o con la mesnada propia de peones y esclavos que resuelven en el sitio y por la fuerza la real efectividad de la propiedad. Los vencidos, o emigran en búsqueda de nuevos campos baldíos o aceptan su condición de arrendatarios, medianeros y las más de las veces de puesteros y "agregados".

La "frontera" por supuesto no es una línea consagradora de jurisdicciones políticas. Es ante todo, una amplísima franja del territorio expuesta a las consabidas invasiones de los portugueses, de la indiada y de las "vaquerías" de changadores y contrabandistas. El estanciero por lo tanto no se limita a ser un aséptico empresario económico, sino y antes que nada, es un capitán de guerreros. Tanto como los invasores arriba citados, sus enemigos son los vecinos que disputan su ganado y los límites de su posesión. De ahí que la estancia no sólo posee "trabajadores" sino además "defensores": la milicia privada. Este costo, marginal a la producción misma, es la condición de la apropiación de esa producción. Los ganados y las tierras donde pacen se defienden con hombres armados. Pero, naturalmente, la división de funciones no se precipita en oficios correlativos. Todos los hombres que viven en la estancia producen y

defienden. El puestero no sólo cuida su pequeño repunte de ganado sino que en contrapartida del permiso del hacendado debe cuidar los ganados de éste de la dispersión hacia las rinconadas vecinas así como impedir que sean atraídos por los arreos de los "desaprensivos". Pero además es la atalaya, la avanzadilla, el "bombero" que avisa de la proximidad del enemigo. En menor grado, los grandes y poderosos medianeros y arrendatarios, que pese a su condición subordinada, pueden ser riquísimos hacendados de enormes explotaciones, reiteran en la interioridad de su rinconada arrendada similares relaciones sociales y de defensa.

El "pago"

A lo largo y a lo ancho del "partido", del pago, coexisten iguales condiciones. Accidentes de diversa clase incluyen en el pago hacendados pequeños y medianos. Cuando el peligro exterior asoma, la estancia más rica, generalmente construida como reducto, la clásica "azotea" que salpicaba y cerraba las rinconadas se transforma en el castillo adonde acuden los hacendados más débiles e indefensos del pago. Desde muy temprano suele recordar el gran estanciero José de Arvide (cuyos campos cubrían las dos rinconadas del Carumbé sobre el Daymán) *"sostuve continuamente en mi población de treinta hombres para arriba y como se hallaba tan abanzada acia los infieles charrúas, nos obligaban a trabajar con el fusil en una mano y el lazo en la otra. Al abrigo pues de aquella guarnición que mantuve por cerca de seis años a mis expensas, se fundaron otras muchas Estancias".*

En esta unidad productiva, la dependencia de los trabajadores era igualmente compleja: medianeros y arrendatarios de frágiles y las más de las veces verbales contratos y por lo tanto siempre expuestos al desalojo sumario; puesteros y agregados cuyo asentamiento en la estancia es sujeto de la total arbitrariedad del hacendado; y en el último escalón, los esclavos cuyo derecho al trabajo es tan precario como su derecho a la vida. Apenas si un núcleo de capataces y peones a sueldo parecen escapar de este esquema de dependencia personal: capaces de errar de estancia en estancia a su arbitrio o asentarse en la frontera aún —cada vez menos— abierta a los audaces e inteligentes. Pero también para ellos los últimos años coloniales ven nacer la efectividad de una vieja legislación que no aceptaba en la sociedad civil a los no propietarios, y que los persigue mediante frondosas reglamentaciones de leyes de vagancia, que los obligaban a reconocerse "conchabados de propietario conocido" con tal de escapar a la arbitrariedad del brazo armado de la sociedad propietaria y colonial.

Sobre esta red ya de por sí coercitiva, la sociedad solonial se reitera en el aparato político y militar. Los grandes hacendados son generalmente quienes llenan los cargos de *comisionados de partido* que se hallan a la cabeza de las 16 circunscripciones administrativas locales de la campaña.



Reuniendo en sí funciones judiciales y de policía, son la autoridad encargada de hacer efectivas las aprensiones, de velar por el orden público, perseguir a los delincuentes y —función desmesurada en la época— la de prestar fuerza armada a los lanzamientos, desalojos y demás resoluciones judiciales y administrativas sobre propiedad de la tierra.

Y son a su vez los grandes hacendados quienes acaparan los cargos decisivos de las fuerzas militares criollas levantadas por el imperio.

Desde su creación en 1764 hasta su organización definitiva por el reglamento del 14 de enero de 1801 las Milicias del Virreinato del Río de la Plata fueron desarrollando la participación de los criollos en la defensa armada del dominio español. En su organización definitiva contaban con fuerzas de voluntarios de infantería y caballería y de granaderos de pardos libres y morenos libres.

Asentada en Montevideo, Maldonado, Colonia del Sacramento y pueblos dependientes, sus compañías se extendían a todos los centros poblados y Guardias de la Banda Oriental. Integrada por todos los hombres en condiciones de servicio entre los 16 y 45 años, los Cuerpos de Milicias se organizaban en forma similar a las respectivas unidades



El pago tiene su centro: la pulpería. Allí se entrelazan las dependencias, los prestigios y las mercancías.

de Veteranos, cumpliendo instrucciones semanales o períodos anuales según la cercanía a los centros de instrucción. Desde su creación en 1796-97, el Cuerpo de Blandengues de la Frontera, organizado como cuerpo regular y profesional aumenta y prepara los cuadros militares que en la insurrección oriental prestarán la experiencia recibida en la lucha contra la indiada, portugueses, contrabandistas e ingleses.

Ambas agrupaciones contaron con la participación de fuertes y medianos hacendados que naturalmente fueron a llenar los cargos de responsabilidad y mando.

El hacendado, director de la exlotación ganadera, dispensador de permisos de asentamiento, propietario de los medios de subsistencia, comisionado de partido, oficial de milicias, comandante de las cotidianas batallas contra indios, portugueses y bandidos, es ya un caudillo en su pago.

Pero esta sociedad está fracturada a su vez por otro tipo de relaciones. Por un lado, cada pago conoce un hacendado o más, enfrentado a otra nube de hacendados poseedores sin títulos como él, con quien disputa una vista fiscal favorable, un auto judicial, un informe administrativo. Los más poderosos recogen en un haz los intereses de otros menos fuertes y representan sus derechos contra el ausente privilegiado que a veces desde Montevideo o desde la lejana Buenos Aires pretende expulsarlos a todos: chicos y grandes, ricos, meramente acomodados y pobres. La poquedad de la población, la inmensidad de la campaña ensimisma a la colectividad del pago en una fuerte endogamia donde los matrimonios, apadrinamientos y compadrazgos sellan fuertemente los ya sobreagregados lazos de mutua dependencia. No son pocas las veces en que tales lazos son paradójicamente la fórmula extrajudicial de avenimiento en los conflictos por la tierra. Las tradiciones familiares, las sagas fogoneras, recogen las historias del pago, cierran más los odios de mutuas expoliaciones y las pasiones de las recíprocas solidaridades y gauchadas. Los vecinos concurren a protegerse mutuamente del malón, proporcionan sus testimonios de larga posesión para convalidar la solicitud de propiedad de unos y otros o por el contrario, saquean las estancias abandonadas, se sustraen los ganados, o cortan un expediente de tierras informando en contra del denunciante.

Cada pago tiene pues caudillos contrapuestos. Solidaridades y oposiciones son el legado para diversos derroteros. La campaña inevitablemente tendrá una muy específica respuesta, pago por pago, al llamado de revolución o contrarrevolución.

La "admirable alarma" de 1811

La política de propiedad sobre la tierra de la época colonial no sólo había creado las condiciones para las relaciones de dependencia personal entre propietarios y masas rurales no propietarias. La peculiar condición de marca fronteriza que tuvo la fundación de Montevideo, dio lugar al nacimiento de una amplia masa de población de pequeños hacendados libres y no dependientes, trabajadores de su propia tierra. En conjunto con los historiadores Lucía Sala de Touron y Nelson de la Torre hemos intentado describir este proceso sobre el cual no abundaremos. En definitiva, es necesario señalar que en esta clase de pequeños hacendados nació un espíritu rebelde y democrático, cuya capacidad de integrarse en una conducta política estaba firmemente vinculada a la satisfacción de sus carencias coloniales. Testigos todos de la penuria "artificial" de tierras nacida del monopolio y de la violencia del latifundio, fueron a su vez por su condición de vendedores de su producción mercantil, proclives a la ruptura de toda vinculación precapitalista y cuidadosos y pacatos respecto al desorden de la montonera a la que no amaron cuando excedía los planos de la conducta profesional que exigían de la milicia revolucionaria. Pero si estos sectores, en particular los asentados en las jurisdicciones de Montevideo, Minas, Soriano, Colonia, Florida y otros centros poblados proveyeron fuerzas y cuadros a la revolución no fueron menores los provistos por los más recientes poblamientos que en el norte del país había realizado y comandado el mismo Artigas en ocasión de la fundación de Batoví (1801) y de los repartos de tierras de 1807-09.

De ahí que el alzamiento de 1811 revelara según el contexto geográfico, la composición social de cada región. El norte —actuales departamentos de Tacuarembó y Rivera, y Este de los de Artigas, Salto, Paysandú, vio alzarse como caudillos a Blas Basualdo, los hermanos Ojeda, Hilario Pintos, Pedro Pablo Osuna, todos ellos poseedores de tierras repartidas por Artigas en 1807-09. Entre el Yí y el Negro, son Fructuoso Rivera y Félix Rivera, ricos hacendados sin títulos, del departamento y de la cercana vecindad de Averías (Río Negro), junto a Pedro Amigó y otros pequeños hacendados condenados al desalojo pocos meses antes, y las decenas de arrendatarios en litigio con la casa Fernando Martínez, quienes levantan la milicia del pago. En la región colindante al sur y norte del Río Negro en campos que pertenecían a la Casa Alzáibar (dep. de Flores) y la casa Dela Cuadra-Durán (dep. de Río Negro) se levantan Bartolomé, Lucas y Miguel Quinteros, Baltasar y Marcos Vargas, Felipe y Manuel Flores, todos ellos ricos hacendados pero medianeros y arrendatarios de aquellas poderosas casas coloniales. En el Pintado, Casupá y Santa Luca, Manuel Francisco Artigas, Andrés Latorre, José Llupes, pequeños y medianos hacendados; Faustino Tejera y Tomás García de Zúñiga, hijos de ricos estancieros. En Maldonado y Minas, los Artigas, los Pérez, Correa, Machado, José A. Berdún, Paulino Pimienta, medianos y pequeños hacendados.

El litoral, una buena parte de cuyos propietarios eran porteños o españoles residentes en Buenos Aires, vio levantar el gauchaje por los hacendados como Miguel y Manuel Del Cerro, Arvide, Julián Laguna, o por sus capataces como Venancio Benavídez, Juan José Arroyo, Tomás Paredes, o por los pequeños hacendados de las jurisdicciones de Soriano y Paysandú.

Todos ellos vinculados por relaciones familiares o de compadrazgo, alzados con sus peones, esclavos, puesteros, arrendatarios y agregados, se organizaron prontamente en milicias locales cuya denominación perduró en las primeras agrupaciones regulares que el ejército oriental desplegó en los campos de Las Piedras.

Pero el conjunto de relaciones sociales y económicas que suponían y permitían este modo de agrupamiento armado de los criollos patriotas no puede ser separado de la representación que de ellas se hacían los hombres. La multiplicidad de los vicios del régimen colonial, del cual dicha estructura agraria era su fundamento y resultado a la vez, habíase expresado en un modelo que atraía las adhesiones y los odios: lo criollo y lo europeo se oponían como paradigmas de todos los valores contrapuestos. En una frontera movediza, en una irregular y parcial pero mayoritaria identificación: lo criollo era lo postergado en la propiedad de la tierra y de los ganados, en las oportunidades de giro comercial, de funciones administrativas, de mandos militares; lo europeo su reverso.

Es comprensible entonces que el caudillo alzase tras de sí el ya preformado sistema de milicias patriotas, siempre y cuando lo hiciera por la Patria, causa por la cual las masas aún no resignadas a la subordinación económica y social aceptaban postergar la resolución de sus insatisfacciones. Por el contrario, los grandes hacendados que habían hecho carrera como señores de horca y cuchillo en la época colonial, los hermanos Sáenz en Tacuarembó, Benito Chain en el litoral, Antonio Villalba, Francisco Albín y sus hijos en Soriano, etc., que habían hecho carrera como oficiales de milicias más o menos regulares, vieron desplomarse la estructura que los había sostenido y a la que sostenían, cuando sus subordinados comprobaron que el alzamiento general de la campaña y obviamente sus propios sentimientos patrióticos los liberaban de una vinculación que hasta entonces aparecía como inexcusable.

Pero una estructura tan reciente y aún no consensual como la que se elevaba en un país de muy tardía colonización no podía dejar de temblar ante el desconocimiento de la autoridad política de la España colonialista. La ruptura de la piedra clave de la arquitectura de todas las subordinaciones era el presupuesto para el desmenuzamiento de las demás.

"Cuando cada oriental del llano admiraba la poderosa Azotea del latifundista abroquelada en la loma o cuando se extasiaba ante el tren del poderoso acopiador y salade-

Las Piedras: la táctica militar montonera en su primer batalla, su primer triunfo y su primer caudillo.



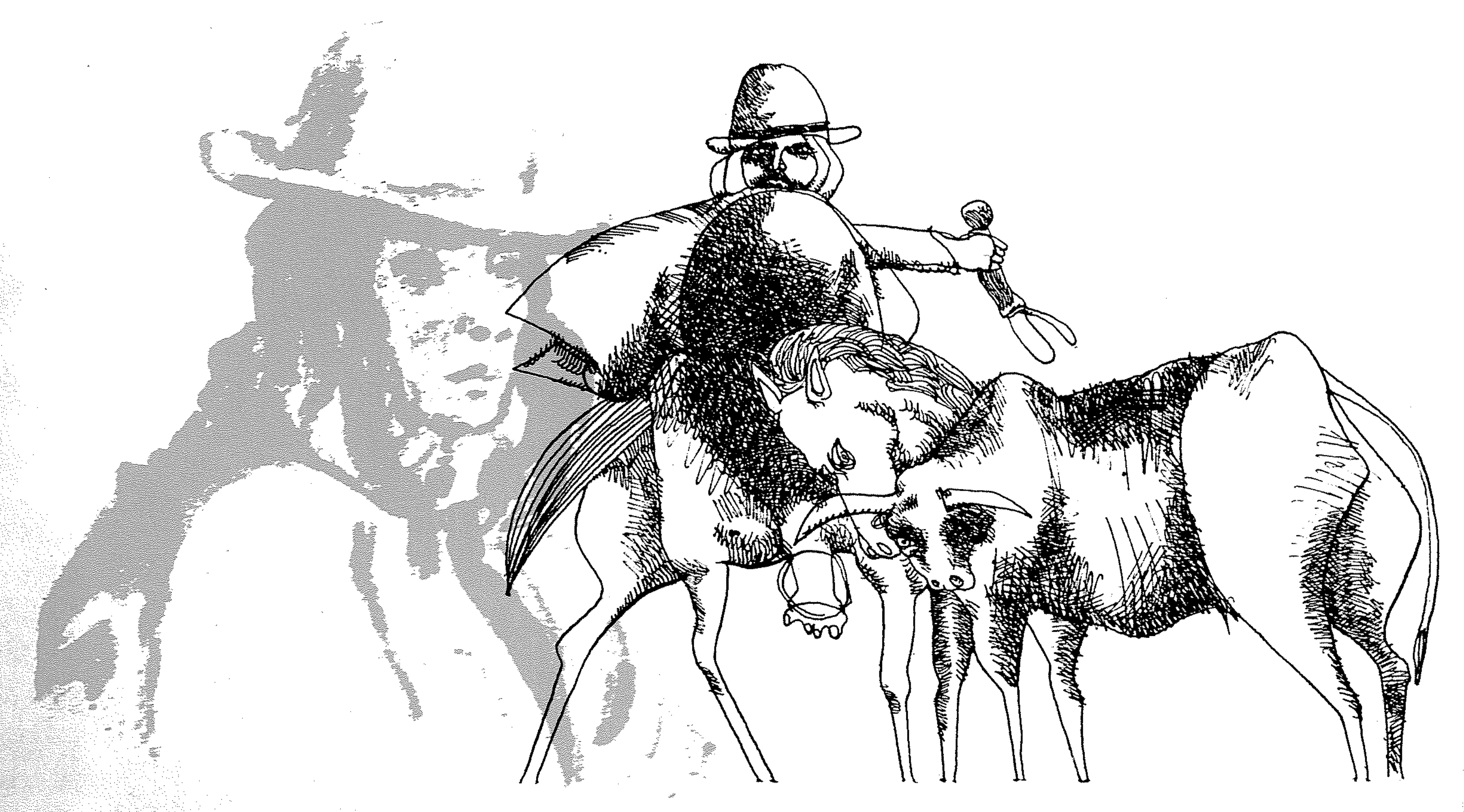
rista capitalino, podía dirigirse a sus mayores e interrogarlos sobre «el origen de la desigualdad entre los hombres» seguro de que la respuesta no necesitaba ni abstracciones ni archivos empolvados, para dar plena satisfacción. La apropiación de la tierra, el despojo de los ganados, la acumulación de onzas, era una historia demasiado presente, carente de eufemismos, sin tradición de consensos y respetos".

La irrespetuosidad ante la propiedad de la tierra tenía larga memoria en la Banda Oriental. No había paisano que no la hubiera sufrido en la sucesiva expulsión de sus campos sin títulos o que no hubiera participado una y muchas veces en las partidas clandestinas de corambre y contrabando.

El sucesivo decurso de la revolución de independencia no hizo sino fortalecer el deterioro que hacia la propiedad de la tierra sentían las masas rurales que integraban la montonera en armas.

"Apoyándose sobre la debilidad y recientismo de las relaciones burguesas en el mundo colonial, los hombres que hacían la guerra, que naturalmente adquirieron prestigio, mando, y por lo tanto respeto y subordinación de otros hombres, de tanto ser el predicado armado del poder de la burguesía, devinieron en sujeto armado de un estamento jerarquizado: el ejército revolucionario. Y de entre ellos, algunos propusieron otro modo de desconocimiento de la propiedad burguesa, el de la negación feudal, que se apoya en la *tierra* como cosa, para edificar el mundo de las relaciones de dependencia personal". (De la Torre, Rodríguez, Sala. *Artigas, tierra y revolución).*

Este fue sin duda el tránsito inmediato en buena parte de las provincias del litoral argentino y —por supuesto— estuvo presente como posibilidad real en la revolución oriental. El hombre que en mejores condiciones se hallaba para encaramarse en la pirámide de la mesnada armada semifeudal, el que atraía todas las adhesiones y el que concitaba el respeto y cariño de los desheredados del campo, de los negros e indios, el "coquito de la campaña", entiéndase bien, el "coquito" de los grandes hacendados que habían aprovechado su baquía, valor y disciplina, y sus infinitas relaciones personales con los gauchos, para "pacificar" la campaña de matreros, infieles, portugueses y corambreros: don José Artigas, a partir de esa misma sabiduría popular, de su memoria y pericia sobre los problemas de la tierra y de la producción, de su amor entrañable por los pobres del campo, por su casi única experiencia de asistente del gran reformista español don Félix de Azara y de encargado de repartos de suertes de estancia en la frontera colonial fue justamente el hombre que rompió con la función que de él esperaban las clases dominantes del bando patriota para proponer otro esquema en las relaciones sociales del campo, para oponer un modelo de montonera inaccesible para las otras provincias y para ulteriores períodos



Gauchos pobres, indios y negros libres comenzaron a poblar la campaña con sus rodeos mansos. Artigas dirigía la revolución agraria desde Purificación.

de la Banda Oriental, para sugerir un nuevo modo de relaciones entre caudillos y masas: las relaciones libres entre hombres libres trabajadores directos de la tierra.

Todo el ciclo que nace con el primer sitio y desemboca en el triunfo de Guayabos promueve a un nuevo plano, el de las relaciones de Artigas con las masas de paisanos. Desde la asamblea revolucionaria del Ayuí en que los orientales con Llupes, Otorgués, Sierra y Barreiro exigen a Artigas que mantenga su jefatura contra Sarratea, hasta las dramáticas horas de aplicación del Reglamento de tierras, en que los caudillos locales —Encarnación, Techera, Llupes— claman contra la criminal obstrucción del Cabildo al reparto de campos, no se verá otro curso que el del sucesivo aprietamiento de los lazos entre Artigas y las masas pobres y la consiguiente radicalización de su programa revolucionario.

"Artigas y Monterroso comprendieron que el llamado «arreglo de los campos» no era un problema de cualquier relación entre los hombres y la tierra sino que era un problema de relación entre los hombres: el libre, democrático e igualitario acceso de los hombres a la tierra sólo se lograría con la liquidación de las relaciones de subordinación personal entre los hombres. Sólo una ley revolucionaria, objetiva, un verdadero *derecho* al modo burgués, podía desterrar el privilegio, la dependencia semifeudal. Tierra libre y hombres libres eran una sola ecuación: el Reglamento Provisorio de 1815 fue la más avanzada y gloriosa constitución que conocieron los orientales" (De la Torre, Rodríguez, Sala. *Ob. cit.*). La confluencia en un solo haz de la revolución nacional anticolonial, democrática, republicana y federalista con la revolución social dispensadora de tierras y enderezadora de la dignidad humana transformó a la montonera oriental en el más formidable y peligroso de los ejércitos: el de los hombres que viven y mueren por un ideal. La composición del ejército oriental desprovisto de armas y equipos pero sobrado de tropas populares, gauchos pobres, negros libres e indios es casi una identificación con la de los hombres que recibieron tierras por la mano de Artigas: a los que ya la habían recibido en 1807-9 como los Ojeda, Basualdo, Hilario Pintos, Pedro Pablo Osuna, se suman Otorgués, Manuel y José Llupes, Pedro Amigó, Anastasio Hereñú, Burgueño, Faustino Tejera, Gorgonio Aguiar, Leonardo Fernández, Juan Antonio Lavalleja, los hermanos Ortiz, los hermanos Zermeño, los hermanos De León, Centurión, Olivera, Encarnación, todos ellos por demás conocidos oficiales y soldados artiguistas.

Se hace entonces comprensible esa increíble campaña militar de 1816 a 1820, en que las más espantosas y sangrientas derrotas que recuerda la independencia del Río de la Plata no impidieron el resurgimiento constante de nuevas divisiones patriotas dispuestas siempre a morir por la patria y por la tierra.

Los paisanos piden que Artigas impida la devolución de las estancias a los latifundistas (1816)

3 de enero de 1816
Exmo. Sr.

Me hallo con una orden del Exmo. Cabildo de Montevideo en que me manda poner en poseción de las Estancias de Don Francisco Albín a Don Agustín González. Habiendo comisionado a Don Pedro Fuentes para hacer la entrega me dice: que V.E. ha dado permiso a varios vecinos para que se establezcan en los Campos de dicho Señor, como de facto hay algunos ya poblados.

Yo, para dar el debido lleno a la disposición del Exmo. Cabildo, es preciso haga desalojar a estos sujetos; pero como tengo noticia de que se han poblado con orden de V.E. me parece un atentado incomodarlos, sin que V.E. me ordene lo que debo hacer, así para acallar sus quejas, como para obviar otros males que pueden resultar, y que el expresado Don Pedro Fuentes me asegura presiente en las conversaciones que oye; pues en todos advierte un general descontento.

Me asegura al mismo tiempo que la voz común es decir que la devolución de las Estancias a sus consabidos dueños no es con anuencia y conocimiento de V.E. y aunque él se empeña en persuadirlos, que el Exmo. Cabildo no toma providencia alguna sin acordarla primero con V.E. no los puede convencer: por cuya causa de acuerdo con el poder habiente Don Agustín González suspendió la entrega, hasta imponerme de lo que había en la materia, y consultarlo con V.E. cuyas órdenes son las que únicamente se obedecen con puntualidad.

Yo me hallo sin saber qué partido tomar y por lo tanto suplico a V.E. me instruya lo que debo practicar; pues escudado con su firma creo que todos se prestarán gustosos; y de ese modo se obvia cualesquier desorden, que pudiera causar la inconsideración, y mala inteligencia de las cosas.

Marcos Vélez.

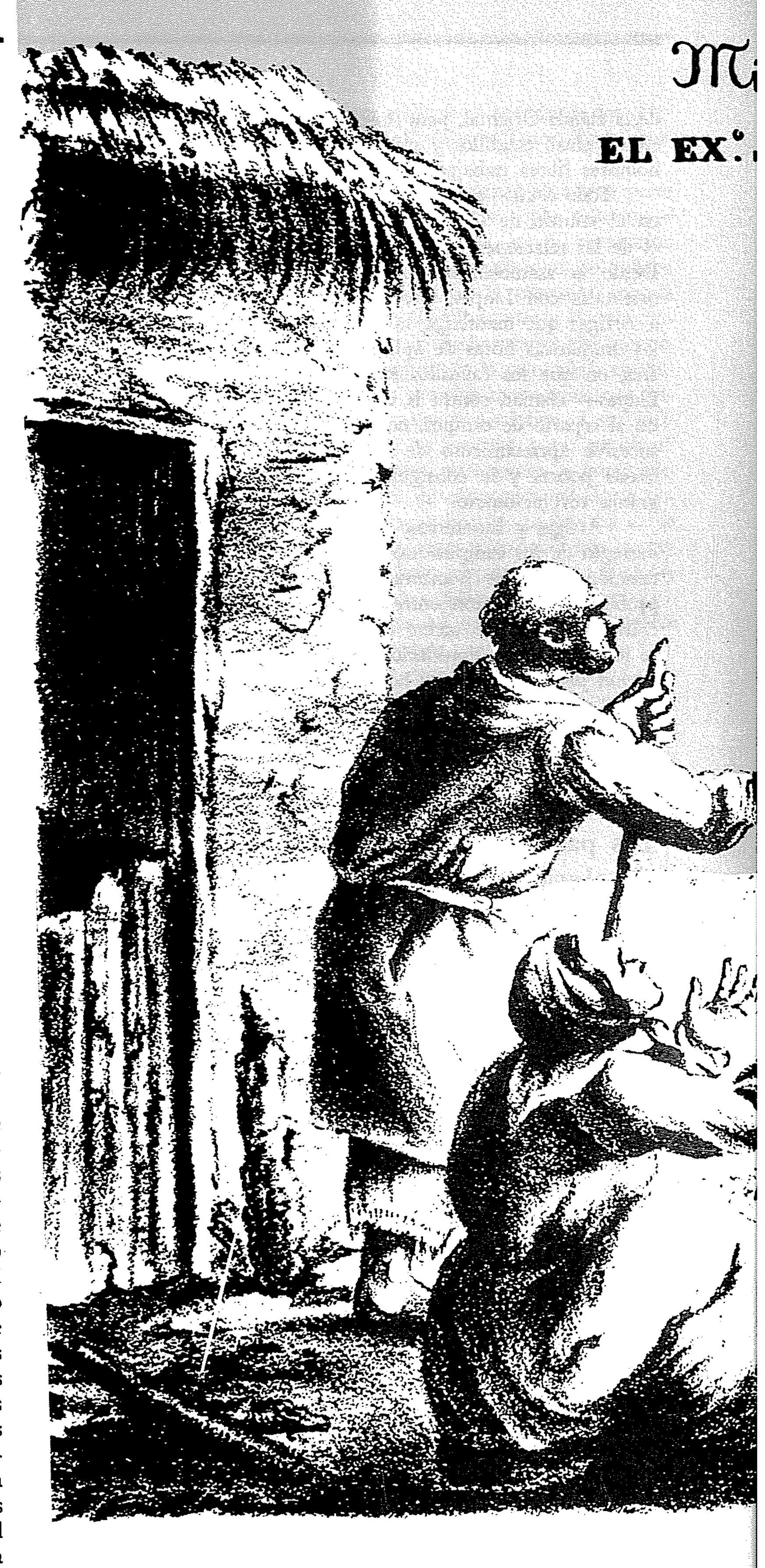


El paréntesis cisplatino

Cuando los grandes latifundistas y monopolistas emigrados, Juanicó, Batlle y Carreó, Salvañach, Magariños, Benito Chain, Juan de Vargas, etc., promovían desde Río de Janeiro o desde España la intervención portuguesa o la contrarrevolución española, no contaban con el aliado que a última hora decidiría el éxito de su utópica restauración: el Directorio porteño y la oligarquía montevideana lesionados el uno en su afán monopolista y dictatorial, y el otro en sus intereses de clase dominante y propietaria. Pueyrredón y Nicolás Herrera son apenas las figuras más notorias de una clase que como siempre estaba dispuesta a entregar la patria y la soberanía antes que aceptar la satisfacción de las aspiraciones populares.

Pero aun así, el odioso yugo lusitano habría sido imposible sin la hábil política que Lecor promovió en la Banda Oriental, política que desgraciadamente no murió con la independencia sino que selló por largo tiempo el destino de la sociedad rural. En 1819-20, Lecor ha comprendido que esta Banda Oriental es ingobernable e insumisa, que el dominio de los puertos y centros poblados no le da el dominio de la campaña, y que sin este dominio, todos los beneficios que se esperaban de la riqueza económica y estratégica de la Banda Oriental están perdidos y perdidos por lo tanto los objetivos trazados antes de su ocupación. Esas masas desesperadas, que dejan 3.000 muertos en cada combate no dejan lugar a dudas: o se transa con ellas o convierten el país en un páramo y en un cementerio. De esta reflexión a la transacción con Rivera no hay más que un paso. Y este paso lo da el poderoso latifundista y compadre de Rivera, Julián Gregorio de Espinosa, cuyos campos habían sido repartidos por Artigas en los años finales de la resistencia, y quien fue encargado de promover el acercamiento.

Realizada la accidentada entrevista: el "arreglo de Tres Arboles" y la posterior conversación de Guadalupe, proclaman la tranquilidad material de los poseedores de tierras en sus campos sin abrir juicio sobre la validez jurídica de sus asentamientos. Es lo que recordarán múltiples testimonios en años posteriores cuando los donatarios artiguistas apelan a "q.e desde el ingreso de las armas de su Magestad Fidelísima en esta Provincia no se ha hecho moción alguna acerca de las datas de tierras, que en el Gobierno del General Artigas fueron concedidas, dejando las cosas en el mismo estado en que estaban, quando fue ocupada la Provincia". La tranquilidad material de los donatarios artiguistas y demás poseedores sin títulos es acompañada por la absorción, en pie de igualdad, de las tropas criollas con sus oficiales al frente en los cuadros militares del ocupante. La digestión del autogobierno criollo llega a límites desusados cuando se recorre la campaña y se advierte que los comisionados de partido encargados de informar y cumplir las resoluciones sobre propiedad de la tierra dirimidos en los tribunales capitalinos son, ya no meramente ex oficiales artiguistas, sino también donatarios de tierras ellos mismos. Algunos departamentos





Si Artigas fue el caudillo democrático, Rivera fue el prototipo de caudillo popular asentado sobre la trama de compadrazgos y gauchadas.

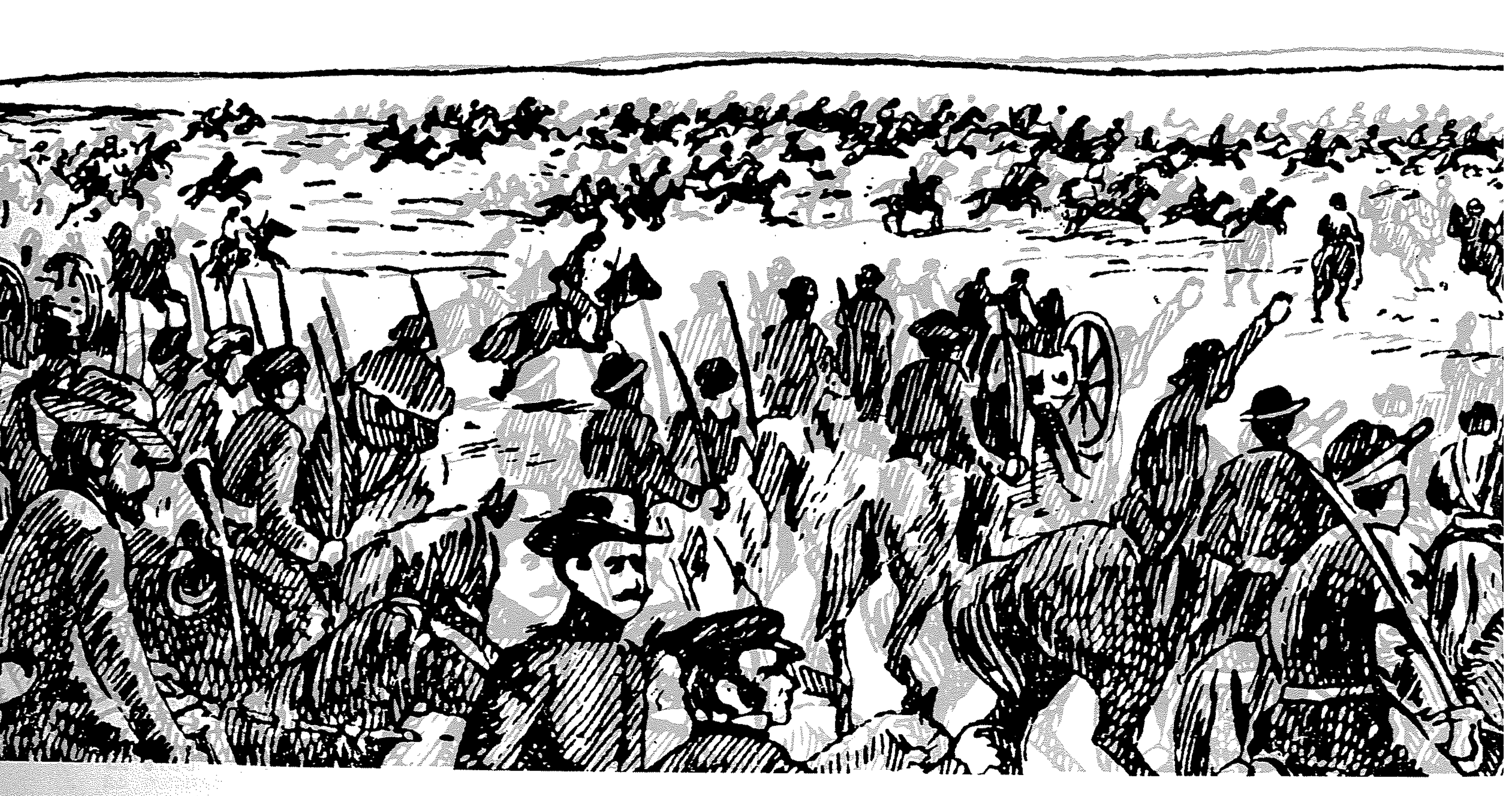
como Tacuarembó y Rivera arriman una jurisdicción a la otra con Hilario Pintos, Baltasar Ojeda, Gregorio Ximénez, Pedro Pablo Osuna como cabezas de partido.

Pero esta precariedad fruto de la transacción, se deshace naturalmente con el tiempo. A poco Lecor se siente seguro y apenas la composición racial de la Banda Oriental se densifica de elementos portugueses, Lecor comienza la política de expulsión de los poseedores y la devolución de los campos a los viejos propietarios.

"Los donatarios y meros ocupantes artiguistas insertos en los cuadros político-militares del imperio, ora como comisionados de partido, ora como oficiales de los cuerpos criollos, perdida toda perspectiva solidaria y revolucionaria, sabedores que la mera discusión jurídica finalizará por despojarlos de sus campos, por supuesto incapaces de resignarse a un destino aparentemente fatal, reordenan sus relaciones sociales con los hombres en una circunstancial relación humana": las relaciones de dependencia personal.

"La gran mayoría de los hacendados patriotas, tienen por la transacción Lecor-Rivera, la confianza militante que se tiene por un tratado. Esta transacción es a su vez, el origen del poder de Rivera. Los hombres acuden a él, a Manuel Durán, a Juan de León, y a los diversos comisionados artiguistas, a los caudillos departamentales Hilario Pintos, Baltasar Ojeda, etc., a solicitar los testimonio de la veracidad de la donación artiguista y a recabar la protección que los cuerpos criollos y sus mandos son capaces de dar al amparo de la posesión. Un donatario o un poseedor sin títulos estará tanto más protegido en su posesión cuanto más débiles sean los lazos que unen al propietario con la "claque" criollo-cisplatina, y cuanto más fuertes sean sus lazos con el aparato militar-caudillesco criollo y más alta su inserción en la jerarquía. La fórmula artiguista democrático-burguesa que miraba a los hombres fuera de su inserción en las jerarquías deja paso al fortalecimiento de nuevas relaciones entre los hombres, en las cuales los hombres valen por la protección que reciben y dan y por la devoción que prestan y aceptan. La tierra dejará de ser el fruto de la relación objetiva revolucionaria entre los hombres para devenir el medio por el cual los hombres entran en dependencia los unos respecto a los otros". (De la Torre, Rodríguez, Sala. *Ob. cit.*).

En el período que va de julio de 1824 a abril de 1825, el aparato elevado por Lecor para pacificar la campaña se deshace por el alud propietarista que anega la Banda Oriental. Aquellos hombres que al comenzar el año 25 reclamaban se les confirmase "la donación o gracia q.e se nos hizo por D.n José Artigas, legítimo magistrado, q.e al reparo de los Campos valdíos, proporcionaba los vienes a la Causa pública", o aquellos que se veían "en el conflicto de un desalojo y la incertidumbre de un futuro que no conocen", o aquellos otros que protestaban "desde el ceno de nuestro abatimiento p.r la crueldad con q.e se nos ha intimado" el lanzamiento, sólo encontraron un juez de alzada inapelable para la satisfacción de sus reclamos: los 33 orientales ya estaban en la Agraciada.



Sarandí fue el triunfo de la montonera oriental sobre el invasor extranjero.

La nueva llamarada: 1825 - 1828

Fue nuevamente Soriano el foco irradiante de la insurrección. Allí donde la política agraria artiguista había sido más intensa y donde las masas habían participado más conscientemente en su realización: allí en los pagos de Encarnación, donde los enormes latifundios de Azcuénaga, Pedro Manuel García, Espinosa, Antolín Reina, Villalba, Ferreira, etc., habían sido despedazados por los gauchos pobres, se realiza el desembarco liberador y la cruzada inicial que va absorbiendo a los patriotas venidos desde sus pagos. Si aquel intento primero de 1822-23 encabezado por hombres tan vinculados a los repartos de tierras artiguistas como Lavalleja, Manuel Durán y Juan De León había fracasado, hoy en cambio, la maduración de todas las contradicciones y la exasperación del yugo cisplatino promueven el incendio vertiginoso de la campaña.

Al poco andar de la insurrección triunfante, a los pocos días de Rincón y Sarandí, desde todos los rincones de la patria, se elevan las reclamaciones de los donatarios artiguistas exigiendo la devolución de las tierras de las que habían sido expulsados o la anulación de los arrendamientos a que se les había obligado. La sibilina precariedad con que los primeros tribunales patriotas encarecieron no se molestara a "estos infelices" que "con las armas en la mano, sosteniendo y defendiendo los terrenos é intereses de la que se llama propietaria" y se les exonerase de los gravosos arrendamientos "interin las cosas no tomen otro sociego", fue seguramente la reiteración temerosa de la "pacificación" que también Lecor había sabido elevar para desarmar a las masas pobres.

Este proceso que ya no era el que Artigas había querido, se vio aun más deformado por la peculiar característica que la insurrección adquirió con la alianza porteña, y por la exasperación que el saqueo de los ganados había provocado entre los hacendados patriotas. Desde que Alvear comanda el Ejército Republicano, y sobre todo desde su entrada en Río Grande, la "guerra a las vacas" se hace el incentivo principal que se agita ante los hombres que integran el ejército. Los saqueos son acompañados por repartos de ganado a los principales jefes porteños y orientales de acuerdo, en su cuantía, a la jerarquía militar y a la facción de los mismos. Un acidulado cronista, el general Tomás de Iriarte recordará en sus Memorias los nombres de los escasos favorecidos (Ver *Cuaderno Literario* que acompaña este número).

Pero otras circunstancias fueron más señalables para el curso futuro de las tropas orientales. Todos los hacendados patriotas debían repoblar sus estancias de los ganados arreados por el enemigo portugués. Por otra parte la insuficiencia de medios económicos obligan al mando lavallejista a promover un mecanismo para la satisfacción de las necesidades elementales del ejército. La escasez de caballadas se repara comprándola a los hacendados mediante el pago de dos vacas por un caballo. Y las vacas, medio de pago de la caballada, se van a buscar donde están: en Río Grande. Se montan así operaciones militares, reglamentadas en sus últimas horas, por las cuales mediante el apoyo de fuerzas militares, empresarios y jefes de las divisiones patriotas obtienen el permiso de realizar una "saca" de los ganados enemigos. Realizada la maniobra y arreado el fruto de la misma, se destinan al ejército, al capataz de la empresa y a los arreadores, asalariados algunos, o vecinos en cooperación otros, los ganados conquistados y repartidos en proporciones variables según los permisos y contratos.

Zufriategui, Servando Gómez, Faustino Tejera, Felipe Flores, Leonardo Olivera, Pedro Marote, Julián Laguna e innumerables oficiales, soldados y hacendados van realizando así la base de sus futuros rodeos en un período de intensidad creciente en los años 27 y 28 y que no se detiene pese a las protestas de Brasil, sino mucho después del Convenio Preliminar de Paz de octubre del 28. La correspondencia militar y privada de esos años es seguramente —pese a su increíble abundancia— un reflejo parcial de la fastuosa actividad de estas partidas patriotas encargadas de cobrarse el despojo que los brasileños habían realizado contra los ganados orientales.

Basta comparar estos arreos donde un Faustino Tejera se apropia de 6000 cabezas y un Gregorio Berdún de apenas 200, o donde los soldados contratados se alzaban apenas con unas pocas decenas, para comprender que aquella rigurosa democracia artiguista que exigía el más estricto igualitarismo en el reparto de tierras y ganado ha desaparecido para siempre. Sus consecuencias serán por lo mismo nefastas en el orden económico y social. Todo está pronto para reconstruir el orden jerárquico y caudillesco de la colonia.



Lorenzo Centurión, en nombre de 30 familias que recibieron tierra de Artigas, solicita la protección de Lavalleja (1831)

Costa del Río Negro, 15 de noviembre de 1831
Sr. Juan Antonio Lavalleja.

Distinguido amigo: el que al final suscribe por sí y a nombre de treinta vecinos de que soy apoderado, tenemos hoy el gran sentimiento de poner a su conocimiento cómo con esta fecha somos llamados todo este vecindario a la Villa de Mercedes para intimársenos el desalojo de los campos que ocupamos. Diciéndosenos que Don Pedro García los ha vendido a unos tales Santurios, quienes se hallan por estos destinos, tratando de alucinarnos [con que] a los que están poblados más afuera les arrienda el campo que dice ser ya suyo; y a los que ocupamos las costas echarnos sin apelación.

Quiera V. E. ponerse por un solo instante en lugar de Orientales tan dispuestos por sus continuos sacrificios, como desgraciados con compensación tan terrible. Y vea cuáles serán los sentimientos que en tales circunstancias podrán acompañarnos. Somos pobres, sin valimento cerca del Gobierno, y ese es acaso el motivo porque se nos desatiende.

Justicia, el mundo entero está convencido que nos sobra. Tocamos a pesar de nuestra debilidad todos los resortes que consideramos capaces para librarnos de ese monstruo de la humanidad, pero todo es insuficiente. Vernos inevitablemente que nuestros derechos y nosotros mismos somos víctimas sacrificadas a la voluntad de ese tirano, de ese malvado, que triunfará de nosotros por la intriga y el favor solamente.

Ya no encontramos por sí solos cómo podernos defender de complicación semejante. Nuestra desesperación, por esta última medida de nuestro gobierno es total, adonde vinimos a buscar un asilo con nuestras miserables familias y limitadas fortunas sólo capaces de proporcionarnos alimentos a nuestros hijos. A quién debemos aquejarnos cuando el mismo Gobierno de nuestro suelo Patrio nos niega este albergue tan preciso para su mismo engrandecimiento como para nuestra subsistencia. Nos niega lo más precioso, lo más sagrado que es el derecho de nuestras propiedades.

En este caso de desgracia, tomamos todos por última medida el partido de elegirlo a V. E. sobre esta materia por nuestro protector, pues supo en épocas de mayores apuros salvar al País Oriental de la más completa de sus ruinas, cuya memoria será inmortal acaso ayudado por nosotros mismos en lucha tan azarosa. Hoy esperamos llenos de confianza ser también favorecidos en la nuestra por la persona respetable de V. E. a quien anunciamos nombrarle por nuestro apoderado General en esta defensa, siendo de nuestra cuenta el pagar sin reserva alguna con nuestros intereses los gastos que lleguen a originarse.

Esperamos su contestación como una severa sentencia de existir felices o concluir desastrosamente no dudando que admitiendo V. E. ser nuestro apoderado como lo contamos desde ahora no atropellarán nuestros derechos como lo han hecho. Le prevenimos también que con esta misma y con toda puntualidad somos llamados por la Autoridad de Mercedes para que reconozcamos la propiedad de García y hacérsenos saber la compra de los Santurios y mandársenos el desalojo, a cuyo llamado no obedecemos, porque puestos en aquel destino sabe Dios lo que querrán hacer, y el mejor de los dados es no jugarlos. Y así esperamos ansiosos nos instruya lo que debemos hacer en caso de tanto apuro, pues en las circunstancias lo que tratan es violentarnos sin dejarnos consultar ni pensar.

Lorenzo Centurión.



Juan Antonio Lavalleja.

La vuelta al pago

Cuando vuelve la paz a la conmovida campaña oriental, el ejército lavallejista y poco después el "ejército del Norte" que vuelve de Misiones con Rivera, comienzan poco a poco su desmovilización. Jefes, oficiales y soldados son ahora dueños de "cantidades de ganado cuantiosas o modestas de acuerdo con su jerarquía, influencia o audacia. Lo singular no es por supuesto la apropiación misma, sino el hecho de que esta nueva oleada de propietarios de ganados carecía de tierras donde mantenerlos.".

Sobre los abandonados campos de la Banda Oriental se asientan en oleadas estos nuevos poseedores de ganados que se agregan a los restos ya disminuidos cuya posesión nacía de la época artiguista. El área ocupada por estos poseedores no está ya en relación con las normas artiguistas que exigían el límite necesario para el sostenimiento de una familia y un mínimo núcleo de fuerza de trabajo ajena, sino que está vinculada a la cantidad de ganado que se trae de los arreos y a la fuerza armada que se sostiene para defender los terrenos apetecidos. La libre capacidad de ocupar campos está férreamente sometida a la capacidad económica *previa* y a la cuantía de peones, agregados y esclavos dependientes del hacendado.

El desconocimiento de la validez jurídica de las concesiones artiguistas de tierras, generalizado tempranamente



En todas las patriadas, la "vuelta al pago" de la montonera fue el detonante de nuevos conflictos entre propietarios de tierras y ocupantes sin títulos.

en el Uruguay independiente, no puede ya suponer la mera devolución de los campos a los viejos propietarios coloniales o brasileños. Porque ahora la nueva capa de grandes poseedores de mesnada propia y armada, de indudables méritos en la independencia e insertos en una solidaridad caudillesca cuyas cumbres encabezan proteicamente Rivera y Lavalleja, es indesalojable por definición. Ni Julián Laguna en las Huérfanas, ni Leonardo Olivera en los campos de Villanueva Pico, ni Felipe Flores en los de Alzáibar, ni José María Raña en Paysandú, pueden ser expulsados apelando a la abstracta ley de propiedad.

Sin embargo las leyes se adhieren a casuismos y posibilidades para arrasar las posesiones de los pequeños hacendados patriotas que carecen de otros brazos armados que los propios y que si a veces como lo hacen los *"mil habitantes de entre los dos Solises"* amenazan con *"una revolución peor que la primera"*, no impide que la inmensa mayoría deba quejarse del *"uso innoble que se hizo de esta fuerza, empleada vilmente en destruir los hogares de una multitud de patriotas encanecidos sosteniendo la independencia de la República, y arrancando del enemigo común ese campo que hoy regalan con su sudor para alimentar a sus hijos, como entonces lo empaparon con sangre por dar existencia a esta patria, en cuyo seno se ven hoy sin un mísero abrigo, perseguidos y arruinados"* como lo lloraban las 30 familias de Soriano expulsadas de los campos donados por Artigas.

Si los tribunales ejercían esta labor de acuerdo a las mejores —peores— maneras jurídicas, no puede extrañar que la incapacidad de los pobres del campo para reordenar sus fuerzas con la solidaridad revolucionaria de clase que Artigas les había legado, los enfrentase a una situación que sólo tenía una salida: la solicitud de protección a los grandes caudillos del pago, sostenidos a su vez por la solidaridad con los caudillos nacionales. Así se ve a los vecinos de arroyo Vera y Río Negro escribir a Lavalleja para impedir su desalojo y en contrapartida a los hacendados del viejo fundo de la Casa Viana Achucarro o de Arrúe, solicitar el apoyo de Rivera contra los desalojos exigidos por los propietarios que pertenecen al bando lavallejista.

La dependencia se agravaba por cuanto desde la Cisplatina, los más débiles eslabones de la clase de hacendados artiguistas habíase resignado a aceptar su permanencia en la tierra en carácter precario como "intrusos en ajena propiedad con permiso del propietario", de cuya denominación abundan con acelerada intensidad los padrones rurales que se elevan desde 1823 hasta 1834. No faltan incluso increíbles contratos feudales según los cuales un donatario artiguista finaliza reconociendo la propiedad de Hocquard mediante la posesión por varias vidas que el rico comerciante garantiza al renunciante. Fácil es comprender entonces, que la propiedad de la tierra ya no está sostenida por el consenso social de lo sagrado de la propiedad, sino por la garantía material que ofrece la imbricada red de adhesiones que presta la jerarquía caudillesca a quienes en cambio de protección solicita apoyo social y armado cuando la clarinada llama. Los expedientes judiciales están llenos de historias singulares donde la propiedad oscila entre familias que se disputan las rinconadas y acceden a ellas a tenor del gobierno o la divisa que en cada momento domina el horizonte.



La montonera por dentro

Pese a que se haya exagerado la similitud o lo que vale lo mismo se haya sobrentendido la identidad, nada hay de semejante entre la montonera artiguista y la que en años posteriores levantan los caudillos enfrentados en las guerras civiles.

Hemos analizado brevemente el origen y composición social de los primeros levantamientos orientales del año 11. Conviene ahora subrayar que en el plano de organización del ejército artiguista, en lo posible se mantuvo el ordenamiento de los grupos militares según su lugar de origen. En los primeros años cuando los grandes y medianos hacendados criollos encabezan las partidas, esta organización era apenas el apurado alisamiento de las propias fuerzas de subordinados y trabajadores de la estancia y del pago. Sobre todo para la caballería —por cuanto la infantería generalmente de libertos negros y pardos posee otra estructura— y para la infantería montada, la organización departamental de las divisiones patriotas aseguraba la cohesión y solidaridad entre los combatientes por cuanto no hacía otra cosa que consagrar la ya existente en la estructura social de la que venían. Como sustituto de la disciplina automática y refleja del soldado profesional, los lazos de parentesco, compadrazgo y vecindad aseguraban la mutua protección en la batalla y la rápida aceptación del mando a quienes ya venían acostumbrados para ello de las faenas del campo. De ahí esa original modalidad de combate de la infantería montada en la cual los gauchos combatían por parejas de compadres o parientes asegurando el montado la cobertura del infante y que con tanta prolijidad describe el General Paz en sus *Memorias.*

Otro tanto vale para la carga de caballería, de cuyo ardor y arrojo hablan con estupefacción Posadas en Las Piedras, Dorrego en Guayabos y los mandos portugueses en el ciclo terrible de 1817-20. No había gaucho que volviera a un pago donde todos los vecinos podían dar fe de su mal comportamiento en la batalla.

El soldado artiguista, como norma, no es desertor, así lo recuerda Cáceres quien destaca esas marchas increíbles de los dispersos que suben y bajan cuchillas buscando juntarse con el grueso de las fuerzas patriotas. Artigas en cambio sólo podía ofrecer penurias y trabajos, puesto que todos los testigos condicen en enfatizar la pobreza de su vestuario y equipo.

El abasto de su ejército dividíase en dos grandes rubros: alimentación y equipamiento material. La alimentación —fundamentalmente carne— se proveía mediante el aprovechamiento de los ganados de las estancias del Estado, a cuyo frente se habían destacado capataces encargados de su mantenimiento y penados —como ocurrió— cuando malbarataban los bienes en custodia. Este proceso que se daba en toda la Banda Oriental de acuerdo al punto donde estuvieren destacadas las partidas locales, era desarrollado con gran vuelo en la propia Purificación donde

Artigas concentraba el beneficio de los grandes arreos de ganados orejanos y confiscados, exportando los cueros, astas, sebos, crines, etc., en las escasas sumacas y goletas del Estado para su comercialización definitiva, sobrevolando rigurosamente contra los comerciantes montevideanos e ingleses que especulaban a la baja de los productos nacionales.

Se suele recordar con reiteración que Artigas fue enemigo de cargar contribuciones a los pueblos. Lo cual es cierto y habla de su estricto saber sobre la penuria de la población de la época. Pero se olvida también reiteradamente que Artigas era enemigo de contraer empréstitos usurarios ni con los extranjeros —a los que expulsó del comercio interior de la Provincia— ni con ricos criollos, a quienes por el contrario engrilló en Purificación por sus fraudes con los abastecimientos al Estado. La administración estatal de las estancias y el beneficio de los ganados de la provincia fueron la única fuente aceptada por Artigas para el pago de los elementos necesarios para el ejército: vestuarios, equipos y armas. Nada más lejano de las ideas de Artigas que contraer empréstitos que luego supusieran la pérdida de la soberanía y la exacción usuraria como aconteció posteriormente al modificarse sus directivas.

Por el contrario, como recuerda Paz, en años posteriores *"salen jefes destinados a reunir hombres donde los encuentren, lo que ocasiona que muchas veces arrebatan los peones de las estancias y hasta los capataces, según el buen querer del comisionado"*. Los soldados ven acumularse los meses impagos y para alimentarse se someten a los vivanderos que arrasan con sus escasos medios económicos. *"Tres meses de paga de un oficial subalterno no bastan a procurarle un poncho de bayetón, ó paño, y unos pantalones, una camisa, y un par de calzoncillos, todo de lo más ordinario y mal hecho no los paga el soldado con el sueldo de dos meses"*, denuncia el general Paz en carta a Lavalleja (16-8-1827). No puede extrañar que de tanto en tanto el ejército se deshaga para facilitar a los soldados que se ganen la vida en las estancias de los alrededores como advierte Pablo Zufriategui a Manuel Oribe (26-9-27), o que la tropa y oficiales amuelen a los mandos solicitando permiso para atender sus haciendas o para rehacer su fortuna en una "saca de ganado en la frontera". La moral de la montonera se deteriora cuando las guerras civiles se hacen más lejanas de los ideales primeros de patria y libertad contra el invasor. El soldado ya no sirve si a su vera no siguen las columnas de chinas que atienden su servicio y endulzan la disciplina. Los grandes capitanes verán aumentadas las necesidades de equipamiento: desde entonces la zaraza para las mujeres es una de las atenciones de toda Intendencia bien reglada. El botín, el saqueo, aumentan su importancia como incentivo para el reclutamiento como se queja Lavalleja en carta a Martín Rodríguez a quien avisa que Rivera *"ha escrito a varios vecinos invitándolos a que vayan a robar ganado a los portugueses acompañándolo a la frontera"*... *"autorizando el robo por los vecinos, cosa que es enteramente degradante al crédito nacional"*. (24-5-1826).

Pero de todos modos, a pesar de estos aspectos de



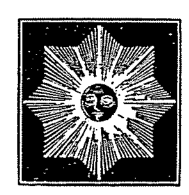
"A presencia del enemigo, y sin desmontar, se desplegaban en guerrillas, y cuando habían llegado a la distancia conveniente echaban pie a tierra, quedando uno con los dos caballos, y avanzándose el compañero algunos pasos para hacer fuego". (Memorias del Gral. Paz).

descomposición que asoman en la montonera, el fervor patriótico inextinguible que anima a las masas gauchas le hace sobrellevar penurias y sufrimientos y alzarse siempre contra la opresión extranjera. Cuando la herencia oligárquica del monopolio porteño asoma recurrentemente su afán dictatorial, son estos hombres los que, sin sueldo, en andrajos, tentados por el botín o el saqueo sucedáneo de bronce de lo que no reciben regularmente, los que a pesar de los pesares, se dan enteros para revivir las horas revolucionarias y democráticas que se alejaran definitivamente con el Artigas sepultado en Paraguay. Este ardor, incomprensible para los oficiales de línea educados profesionalmente, es a veces explicado como fruto del desorden y del mero patriarcalismo indisciplinado. De ahí que oficiales cultos y eficaces como Lavalle confundan un día bagres con tarariras y se propongan imitar la montonera sin entender el motor de su eficiencia en la batalla.

Para la época que despunta en los años finales de la década del 30, en la Banda Oriental, en Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, la estructura agraria se está ya consolidando. El aparato jurídico expulsa fríamente a los poseedores de campos abandonados. El gran caudillo —también él poseedor sin títulos— los acoge como agregados y dependientes en sus fabulosos fundos y los asocia generalmente en medianería en sus principales rinconadas. La proliferación en profundidad del sistema crea toda una red de mutua dependencia económica y social que por gravosa que sea para el subordinado y por altamente rentable que aparezca para el gran caudillo, no puede esconder un fenómeno al que se prende el hombre sin tierra y sin protección. El hacendado sin títulos dueño de un pequeño repunte, logra así un espacio para la explotación ganadera y un solar, donde la estabilidad y la seguridad del hogar están a salvo del auto de lanzamiento judicial. De nada vale que una supuesta inteligente y fría mirada —la del General Paz— vea en Rivera *"hábitos de prodigalidad y despilfarro"* y que critique en su conducta la *"dilapidación en los intereses de la comunidad que no ha mirado sino como mira los suyos propios"*. Cualquiera sea la ojeada moral que sobre esto se lance, sólo se puede advertir que de todos modos en el conjunto de estas conductas de "despilfarro", el gran caudillo rico y desaprensivo con los bienes del Estado y con ganados ajenos, se hace un simple portador de una función económica precapitalista. Para amplísimos sectores rurales, una parte normal de la subsistencia y de los medios de vida se satisface por la cuota a la que accede en las liberalidades del caudillo. Este vivir a "expensas de" cristaliza cada vez más férreamente la dependencia personal y la disminución jurídica del hombre sin tierras. De ahí que alzado el caudillo, sea *vitalmente necesario* seguir su divisa. Es lo que comprenden todos los hacendados que trabajan subordinados a Urquiza en sus legendarios campos entrerrianos, o lo que entienden aquellos hombres que pedían la protección a Lavalleja o ganaban la de Rivera.



1904: la última montonera . . .



Los valores montoneros

En 1836 un compadre de Rivera, el coronel Britos denuncia al Gobierno los trabajos clandestinos del caudillo de quien recibió la ingenua invitación a la insurrección. Iniciada ésta, a los escasos meses, un íntimo de Rivera, el caudillo sanducero José María Raña, deserta del ejército riverista y se pasa con 700 hombres al ejército de Oribe. Este fenómeno sólo puede ser comprensible en aquellos días. Será incomprensible muchos años después.

Para dichos primeros días, los lazos reales de dependencia material y de amistad no habían adquirido la magistratura de valores éticos de la montonera. Si como siempre, valen las excepciones, alcance con recordar la maldición que pesa sobre la memoria del gran caudillo Justino Muniz a quien su tránsito de la divisa blanca a la colorada si le alcanzó para ser citado como paradigma de traición por sus ex-compañeros no le bastó para que se le recordase como ejemplo por los nuevos.

La reiteración de la montonera enroscándose históricamente en sucesivos enfrentamientos, enriqueciendo sus "crónicas de gesta" con vidas paradigmáticas, hechos heroicos, sacrificios de la vida en aras de objetivos comunes, conductas ejemplares; parcelándose en cada pago y en cada familia con historias particulares y odios sectoriales, son —como lo ha sido siempre en la historia— la base segura de relevamiento de categorías éticas y valores propios *sin los cuales* no puede sobrellevarse la participación en la montonera y en la divisa. Estar en la sociedad así fracturada sólo se lo puede si se está antes en la "pars" que la antecede. De ahí la dramática validez del cuento de Javier de Viana cuando describe el asombro de los paisanos enfrentados a un hombre frío como la anguila, sin pasiones y sin energía, asombro que se transforma en aquella pregunta que de algún modo lo explica todo: "¿Un paisano sin divisa?".

En esa sociedad superviven sólo aquellos que interiorizan como valor lo que ya constituye el modo eficaz de estar en ella integrado. De ahí esa poderosa capacidad de la divisa de digerir todos los cuerpos extraños que el mundo moderno arrojaba a las playas orientales. Inmigrantes, poderosos capitanes de industria y comercio, a pesar de encogimientos de hombros y de suficiencias altaneras eran ganados a participar de las divisas y sus valores. Y cuando su aparato mitológico diverso era incapaz de asimilar sus valores, adquirían esa mala conciencia, extrovertida en hipocrecía y dolo, que si no torturaba sus vidas los hacía irredimibles a todo juicio contemporáneo e histórico.

Claro está, la montonera, la divisa, y sus riquísimos y complejos valores, propios de la tragedia, supervivieron largamente a la estructura socioeconómica que los había creado y los sostenía. De ahí ese hálito trágico y doloroso que gana de inmediato la simpatía y arrastra nuestro cariño hacia los grandes montoneros de fines y principios de siglo. Ellos elevaron hasta la pureza, hasta el sacrificio y el más alto desprendimiento aquellos valores que los hombres sencillos saben enderezar siempre como sostén y justificación de la peripecia humana. De ahí que el análisis histórico por más que parezca derribar una parte del mito pueda, válidamente, rescatar sus valores como todavía presentes, vivos y entrañables.

BIBLIOGRAFIA

ABAD, Plácido. — *Emancipadores del pueblo oriental. Plana mayor de Artigas.* Imp. Militar. Montevideo, 1937.

BARRAN, Pedro y NAHUM, Benjamín. — *Historia rural del Uruguay moderno.* Ed. Banda Oriental. Montevideo, 1967.

BRUSCHERA, Oscar; MELOGNO, Tabaré y REYES ABADIE, Washington. — *Artigas.* Min. de Inst. Pública. Montevideo, 1966. *El ciclo artiguista.* Tomos I y II. Dep. de Publicaciones de la Universidad de la República. Montevideo, 1968.

DE LA TORRE, Nelson; SALA DE TOURON, Lucía y RODRIGUEZ, Julio. —— *Evolución económica de la Banda Oriental.* EPU. Montevideo, 1967. *Estructura económico-social de la colonia.* EPU. Montevideo, 1967. *Artigas, tierra y revolución.* ARCA. Montevideo, 1967.

LEPRO, Alfredo. — *Fructuoso Rivera.* Ed. Ceibo. Montevideo, 1945.

MANACORDA, Telmo. — *Fructuoso Rivera.* Espasa Calpe. Madrid, 1933.

PATIÑO, Enrique. — *Los tenientes de Artigas.* Monteverde. Montevideo, 1925.

PEREDA, Setembrino. — *El general Rivera. Su primera presidencia.* Montevideo, 1925.

PIVEL DEVOTO, Juan E. — *Raíces coloniales de la Revolución Oriental de 1811.* Montevideo, 1957.

SALTERAIN Y HERRERA, Eduardo de. — *Lavalleja. La redención patria.* Montevideo, 1957.

En este número colaboró el dibujante Domingo Ferreira.

HISTORIA ILUSTRADA DE LA CIVILIZACION URUGUAYA

Enciclopedia

Tomo II

11. Los porteños. - José María Traibel.
12. Artigas: la conciencia cívica. - Aurora Capillas de Castellanos.
13. Las montoneras y sus caudillos. - Julio C. Rodríguez.
14. Los patricios. - José Claudio Williman (h.).
15. La guerra de los imperios. - Gustavo Beyhaut.
16. La Independencia y el Estado oriental. - Alfredo Traversoni.
17. Divisas y partidos. - Oscar H. Bruschera.
18. Civilización y barbarie. - Hugo Licandro.
19. El mundo romántico. - Angel Rama.
20. Las guerras civiles. - Washington Lockhart.

Cuaderno

Tomo II

11. Buenos Aires antes. - José A. Wilde.
12. Artigas: El juicio de la historia. - Antología de testimonios.
13. El pueblo en armas. - Paz, Iriarte, Dorrego.
14. Crónica de un hogar montevideano. - Julio Lerena Juanicó.
15. Batallas contra imperios. - Eduardo Acevedo Díaz.
16. ¿Independencia, anexión, integración? - Juan C. Gómez, Francisco Bauzá.
17. La guerra civil y los partidos. - Carlos María Ramírez.
18. Montevideo o la Nueva Troya. - Alejandro Dumas.
19. Rimas y leyendas. - Berro, Magariños Cervantes y otros.
20. La revolución de las lanzas. - Abdón Arózteguy.

Tomo I

I. La historia política.
II. 180 años de literatura.
III. La evolución económica.

1. El mundo indígena.
2. Las tierras del sin fin.
3. La España de la conquista.
4. Conquistadores y colonizadores.
5. La conquista espiritual.
6. Portugos y brasileños.
7. El gaucho.
8. El mostrador montevideano.
9. Amos y esclavos.
10. La vida cotidiana en 1800.

Tomo III

21. Principistas y doctores.
22. Latorre y el Estado uruguayo.
23. Varela: la conciencia cultural.
24. La estancia alambrada.
25. Ingleses, ferrocarriles y frigoríficos.
26. Masones y liberales.
27. Los retratistas del país.
28. Los gringos.
29. Los grandes negocios.
30. La belle époque.

Tomo IV

31. La cultura del 900.
32. Saravia: el fin de las guerras civiles.
33. Obreros y anarquistas.
34. Batlle: la conciencia social.
35. Estatización y burocracia.
36. El ascenso de las clases medias.
37. Sufragistas y poetisas.
38. La vida musical.
39. La Iglesia.
40. La democracia política.

Tomo V

41. Los años locos.
42. El tango.
43. Las vanguardias literarias.
44. Los pensadores.
45. La quiebra del modelo.
46. El arte nuevo.
47. La garra celeste.
48. Urbanización e industrialización.
49. La Universidad.
50. Herrera: el nacionalismo agrario.

Tomo VI

51. La conciencia crítica.
52. El sindicalismo.
53. Crisis económica.
54. Nuestro legado espiritual.
55. El mensaje de los jóvenes.

1 enciclopedia + 1 cuaderno $ 85

ENCICLOPEDIA



URUGUAYA

Publicación semanal de Editores Reunidos y Editorial Arca, del Uruguay. Redacción y Administración: Cerro Largo 949, Montevideo, Tel. 8 03 18. Plan y dirección general: Angel Rama. Director ejecutivo: Luis Carlos Benvenuto. Administrador: Julio Bayce. Asesor historiográfico: Julio C. Rodríguez. Dirección artística: Nicolás Loureiro y Jorge Carrozzino -artegraf. Fotógrafo: Julio Navarro. Impreso en Uruguay en Impresora Uruguaya Colombino S. A., Juncal 1511, Montevideo, amparado en el art. 79 de la ley 13.349 (Comisión del Papel). Setiembre 1968. Copyright Editores Reunidos.